

Decana:

D<sup>a</sup> Consuelo del Val Cid

Secretario:

D. Juan José Villalón Ogáyar

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado:

D. Antonio Viedma Rojas

Coordinadora Grado en Ciencia Política y de la Administración

D<sup>a</sup> Irene Delgado Sotillos

Coordinadora Grado en Sociología

D<sup>a</sup> Yolanda Agudo Arroyo

Departamento de Ciencia Política y de la Administración:

D<sup>a</sup> Margarita Gómez-Reino Cachafeiro

D<sup>a</sup> Paloma García Picazo

D. Salvador Parrado Díez

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político:

D. Miguel Martorell Linares

Departamento de Sociología I:

D. Javier Callejo Gallego

D. Alejandro Almazán Llorente

Departamento de Sociología II:

D. Juan Jesús González Rodríguez

Departamento de Sociología III:

D. José Antonio Díaz Martínez

Departamento de Derecho Administrativo:

Departamento de Economía Aplicada

D. Rafael Castejón Montijano

Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones:

D<sup>a</sup> Ana Arias Orduña

En Madrid, siendo las 12:30 horas del día 29 de marzo del año 2017, se reúne la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, presidida por la Sra. Decana y con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

**1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 23 de noviembre de 2016.**

Se aprueba por unanimidad tras la corrección de dos errores en la relación de asistentes.

1. Donde pone "Gustavo Palomares Lerma" debe poner "Paloma García Picazo".
2. Donde pone "Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica" debe poner "Departamento de Economía Aplicada".

**2º) Informe de la Decana sobre el proceso de acreditación de los Grados.**

La Decana informa sobre la reciente llegada de los informes de evaluación para la Acreditación de los Títulos de Grado. La ANECA hizo algunas observaciones a los informes presentados en temas fácilmente justificables o subsanables, por lo que se ha procedido a enviar las debidas alegaciones.

En el Grado en Sociología, se pide exclusivamente la subsanación del número de alumnos de nuevo ingreso incluido en la memoria verificada. En el Grado en Ciencia Política y de la Administración se elabora una alegación más amplia para cuestiones que, en general, son más de forma que de fondo. La profesora D<sup>a</sup> Irene Delgado, coordinadora del Grado pasará a explicarlo en su intervención posterior.

A día de hoy, se está pendiente de la llegada de la respuesta definitiva de la ANECA.

**3º) Informe anual de seguimiento de los Grados en Sociología y en Ciencia Política y de la Administración.**

La coordinadora del Grado en Sociología, D<sup>a</sup> Yolanda Agudo, tomó la palabra para hacer un resumen del informe anual de seguimiento del título, presentado y publicado en la web. Sucintamente se informó que en general los indicadores del título muestran una mejora importante respecto de los resultados del curso pasado. Como muestra se hizo referencia a los relativos a tasa de éxito, nota media, matrículas de honor, tasa de eficiencia y satisfacción general del alumnado.

A partir de los cuestionarios de satisfacción de profesores y estudiantes, se detectaron algunas debilidades en el Grado. Principalmente, éstas fueron: La potencial mejora del nivel de lectura y escritura del alumnado la falta de la figura de tutor en red, cuyas tareas son difícilmente asumibles por los equipos docentes; la baja participación de los profesores tutores en la plataforma y en la corrección de las PEC.

Representantes del PAS:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Rubio Cuadrado

Representante de profesores tutores:

D. Antonio San Martín Nemesio

Representante de estudiantes:

D. Fernando Lozano Muñoz

Invitado

Administrador:

D. Eusebio Giralde Bragado

Excusan la asistencia:

Seguidamente, la coordinadora del Grado en Ciencia Política y de la Administración tomó la palabra para resumir brevemente el informe anual del Grado correspondiente. Si bien, antes, pasó a exponer las alegaciones a realizar ante el informe previo de evaluación de la ANECA para la acreditación del Grado en Ciencia Política y de la Administración.. Indicó que:

1. La ANECA señalaba que el número de alumnos matriculados en el informe de autoevaluación no se correspondía con la cifra incluida en la memoria de verificación volcada en la aplicación informática del Ministerio de Educación.

Desde la Facultad se alega que la cifra relativa al número de plazas de nuevo ingreso que figura en la memoria de verificación es "999". La citada aplicación no incluye una opción alfanumérica que permita detallar que la UNED no dispone de números clausus.

2. Se justifica que la tasa de graduación sea inferior a la reflejada en la memoria de verificación, dado el especial perfil del alumnado de la UNED

3. Desde la ANECA se señaló que la salida profesional de Técnico de la Administración Pública, señalada en la web, era inexacta, pues el acceso a estos puestos requería de una prueba previa. Por ello desde la Facultad se ha eliminado de la web, para evitar confusiones. Se sugiere desde la ANECA la realización de estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Respecto al Informe anual, expone que los indicadores mejoran en todos los aspectos y permiten observar que los puntos fuertes del Grado son: la plataforma web, los materiales a disposición de los alumnos y la atención del profesorado. Los puntos más débiles son: los pocos alumnos que hacen las pruebas de evaluación continua y la coincidencia de fechas para continuar la realización de estas pruebas. Frente a ello se propone una mejor coordinación entre el profesorado y la promoción de una mayor participación en los procesos de evaluación.

Tras esto, ambas coordinadoras informan que las memorias completas estarán a disposición de todos los miembros en las web oficiales de los Grados en:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,53398638&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53398638&_dad=portal&_schema=PORTAL)

**4º) Aprobación de los cambios en guías y materiales didácticos de las asignaturas de los dos planes de estudio.**

Se aprueban los cambios en las guías y materiales del plan de Estudios del Grado en Ciencia Política y de la Administración presentados por la coordinadora, D<sup>a</sup> Irene Delgado y que se reducen a que durante el curso 2017/2018 el texto de la asignatura de Economía Política será de libre acceso para los estudiantes dentro de la plataforma aLF.

Se aprueban los cambios en las guías y materiales del plan de Estudios del Grado en Sociología presentados por la coordinadora, D<sup>a</sup> Yolanda Agudo y que se relacionan a continuación:

Actualización de los contenidos y bibliografía de la asignatura de *Sociología de las Migraciones* que incluye libros como: Elisa García España, "¿Qué hay de cierto en la relación inmigración y delincuencia? ..." Universidad de Málaga, (recurso electrónico); D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup>. Rodríguez Rodríguez (2013), *Ciudadanía, inmigración y exclusión social*, Ed.

Congreso de los Diputados, Madrid; Dirk Godenau, Sebastian Rinken, Antidio Martínez, Gorra Moreno, *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*, Observatorio permanente de la Inmigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Así como otros libros y revistas que aparecen indicados en el ANEXO al Acta "Guía de Estudio de la asignatura "Sociología de las Migraciones" 2017-2018.

**5º) Informe de los acuerdos de la Comisión de TFG**

La decana expuso a los miembros de la Comisión los acuerdos adoptados por la Comisión del TFG del 29 de marzo de 2017 e hizo especial mención de los siguientes: Se acuerda que para el curso que viene no se amplíen las líneas de trabajo del TFG, así como el mantenimiento de todas las líneas de trabajo actuales; se acuerda revisar los descriptores de las líneas más deficitarias, así como la evaluación del futuro de las líneas en función de su éxito en los tres cursos anteriores, teniendo en cuenta el número de solicitudes en primera opción de cada línea. Se aprueba que en el curso 2017/2018 el reparto de los alumnos del TFG del Grado en Sociología se distribuya entre los tres departamentos de Sociología a partes iguales (1/3) así como su revisión anual en función de las variaciones del personal docente en dichos departamentos.

**6º) Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

**7º) Turno libre de palabra.**

No hay peticiones de palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas, de la que doy fe como Secretario.

Vº Bº  
La Decana



Fdo.: Consuelo del Val Cid

El Secretario



Fdo.: Juan José Villalón Ogáyar

# ANEXO

## GUÍA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA “SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES” 2017-2018.

### **Tema 2. Los efectos de la inmigración en las sociedades receptoras.**

- Elisa García España, “¿Qué hay de cierto en la relación inmigración y delincuencia?. Sesgos etnográficos y realidad”, Universidad de Málaga, págs. 1-21. (Documento pdf, recurso electrónico)

### **Tema 3. Inmigración y ciudadanía en España.**

- Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Rodríguez, *Ciudadanía, inmigración y exclusión social*, Ed. Congreso de los Diputados, Madrid, 2013, págs. 144-180, 327-337.
- Dirk Godenau, Sebastián Rinken, Antidio Martínez de Lizarrondo Artola, Gorka Moreno Márquez, *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2014, págs. 149-166 (Documento pdf, recurso electrónico).

### **Tema 4. Características y condiciones de vida de los inmigrantes en España.**

- Andrés Arroyo Pérez, Silvia Bermúdez Parrado, Juan Manuel Romero Valiente, Juan Antonio Hernández Rodríguez, Joaquín Planelles Romero, *Una aproximación demográfica a la población extranjera en España*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2014, págs. 23-86, 93-173, 327-369. (Documento pdf, recurso electrónico).

### **Tema 5. Población, residencia y redes sociales.**

- Rosa Aparicio Gómez, Andrés Tornos Cubillo, *Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2010, págs. 51-61. (Documento pdf, recurso electrónico).

### **Tema 6. Inmigración y trabajo.**

- Andrés Arroyo Pérez, Silvia Bermúdez Parrado, Juan Manuel Romero Valiente, Juan Antonio Hernández Rodríguez, Joaquín Planelles Romero, *Una aproximación demográfica a la población extranjera en España*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2014, págs. 265-313. (Documento pdf, recurso electrónico).
- Fausto Miguélez y Pedro López-Roldán (coordinadores), Ramon Alós Antonio Martín Artiles Óscar Molina Sara Moreno Alejandro Godino, *Crisis, empleo e inmigración en España. Un análisis de las trayectorias laborales*, Centre d’Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball – QUIT, Universitat Autònoma de Barcelona, Obra Social “La Caixa”, Barcelona, 2014, págs. 288-299. (Documento pdf, recurso electrónico).

**Tema 8. Reacciones y efectos sociales ante la inmigración en España.**

- Héctor Cebolla Boado y Amparo González Ferrer, *¿Ha podido más la crisis o la convivencia? Sobre las actitudes de los españoles ante la inmigración?*, Fundación Alternativas, Madrid, 2016, págs. 11-40 (Documento pdf, recurso electrónico)

**Tema 9. Inmigración y exclusión social.**

- M<sup>a</sup> Rosario Hildegard Sánchez Morales, "En los límites de la exclusión social. Inmigración y sinhogarismo en España", *Papers* 2012, 97/4, págs. 829-847 (Documento pdf, recurso electrónico).